

/San Roque 2012

el desfile ibero-romano

las procesiones

la cueva negra

la ofrenda floral

la cena romana

el pregón

la vaquilla

la verbena

la zona joven

los toros

las ninfas

la zona infantil

los campeonatos

la marcha urbana

el festival folclórico

los fuegos artificiales

y mucho más...

/Fortuna

del 11 al 16 de agosto





Sherlock *Fofia*

saluda

del Presidente de la Comunidad Autónoma



Con el verano en su plenitud, Fortuna celebra, del 11 al 16 de agosto, sus populares Fiestas Patronales en honor de San Roque. Una cita con la diversión, el entretenimiento y la devoción hacia el Santo Patrón que constituye, asimismo, una oportunidad única para disfrutar de los incontables alicientes que siempre ofrece al visitante uno de los escenarios naturales más emblemáticos de la Región de Murcia, en donde la llamada cultura del agua y las tradiciones asociadas a la misma cobran singular importancia desde tiempo inmemorial.

Conmemoraciones en las que destacan con una personalidad bien diferenciada las muy concurridas Fiestas de Sodales Ibero-Romanos, declaradas de Interés Turístico Regional, en las que se evoca, de una manera singular, el pasado de la localidad, su rica herencia cultural y la vida, costumbres y creencias en tiempos de la Antigüedad Clásica de aquellos remotos antecesores de los actuales pobladores de Fortuna.

Todo un acontecimiento de gran interés, que cuenta entre sus citas más esperadas con la tradicional cena romana en un enclave tan sugestivo y emblemático como la Cueva Negra,

así como con los animados pasacalles y desfiles asociados a tan apasionante periodo histórico.

Son éstas unas jornadas festivas presididas por la alegría y la diversión, en cuyo programa oficial no faltan las competiciones deportivas, actuaciones musicales, eventos culturales, espectáculos taurinos, actividades de índole gastronómica o exhibiciones pirotécnicas, entre un abanico de interesantes propuestas, a las que se suman también aquellos actos en homenaje al Santo Patrón; ese San Roque tan venerado por los fortuneros y fortuneras, por quienes vela y a los que protege a lo largo de todo el año.

Mi deseo es que Fortuna disfrute de unas magníficas Fiestas Patronales y que éstas se desarrollen conforme a lo previsto por sus organizadores, con la brillantez y el éxito de público que las caracteriza. Animo, asimismo, a todos los murcianos, y a cuantos acudan a nuestra Región por esas fechas, a que participen de tan originales celebraciones, y a gozar de la renombrada hospitalidad para con el visitante que es santo y seña de tan querido municipio y de sus gentes.

Ramón Luis Valcárcel Siso
Presidente de la Comunidad Autónoma
de la Región de Murcia

saluda

del Alcalde de Fortuna



Fortuna en agosto es Fortuna en fiestas en honor de nuestro patrón San Roque.

A lo largo de estos años, han sido muchos los avances sociales y económicos de la sociedad pero, al mismo tiempo, hemos llegado a unos momentos de fuerte incertidumbre sobre lo que seremos mañana. La etapa que vivimos es verdaderamente complicada y, desde aquí, hago un llamamiento para que cada uno de nosotros, en la medida de nuestras posibilidades, continuemos el esfuerzo para que podamos vislumbrar cuanto antes la salida a esta situación tan difícil y demos nuestro espíritu solidario.

Sé que, cuando las dificultades son tantas, es fácil caer en el pesimismo pero, desde la postración, nada positivo se consigue y por eso, hoy más que nunca, debemos perseverar todos en aportar nuestra contribución individual, nuestras ideas para que, colectivamente, avancemos hacia el final de la crisis, de manera que, al final, logremos vivir en una sociedad más justa.

Las Fiestas de este año van a ser austeras en el gasto porque no cabe otra cosa distinta en estos tiempos, pero no por ello serán menos dignas o menos alegres, porque lo esencial es la participación y ésta se encuentra garantizada.

Hagamos que la “fiesta” seamos cada uno de nosotros y vamos a contagiarnos la alegría, las ganas de celebración y enterremos cualquier posible rencor o diferencia.

Quiero cerrar estas líneas, con una nota de ilusión en el futuro y en nuestro esfuerzo compartido frente a los problemas. Seguimos trabajando en común, en un proyecto de pueblo en el que todos somos protagonistas. Con arreglo a los difíciles tiempos que nos toca administrar, desde la prudencia y la austeridad, pero sabiendo que sólo se avanza caminando todos juntos.

Recibid un entrañable abrazo de vuestro alcalde, con mis mejores deseos de que todos disfrutemos de unas fiestas más alegres y más participativas que nunca.

Matías Carrillo Moreno
Alcalde de Fortuna

saluda

del Concejal de Festejos



Como marca la tradición, nuestro pueblo se dispone a celebrar sus Fiestas Patronales en honor de San Roque.

La cita más esperada del verano nos reúne en torno a unas jornadas festivas e intensas que se viven en las calles, las plazas y todos los rincones de Fortuna con gran entusiasmo, alegría y fervor.

En el programa oficial de las fiestas no faltarán momentos para disfrutar de actividades culturales y religiosas, lúdicas, deportivas, gastronómicas y taurinas. Pese a la situación actual que atravesamos, con un presupuesto menor, pero con mucho trabajo y, sobre todo, con mucha ilusión, hemos mantenido el programa de actos garantizando en todo momento la calidad de las actividades.

En esta edición, el programa festivo se ha ampliado un día más, desarrollándose del 11 al 16 de agosto, y se celebrará el Día del Niño, con nuestro único objetivo de que ningún

niño se quede sin disfrutar de las atracciones más populares en el Recinto Ferial.

Además, y como se lleva haciendo desde hace ya 16 años, la Federación de Sodales Ibero-Romanos completará el programa de fiestas con sus actividades tradicionales y su grandioso desfile del día 15.

Mi deseo es que, un año más, Fortuna goce de sus Fiestas Patronales, con la brillantez y el éxito que han caracterizado ediciones anteriores. Que sus gentes exhiban su hospitalidad a quienes nos visiten esos días y quieran conocer nuestra historia y nuestras costumbres.

Mi agradecimiento y reconocimiento a todos los integrantes de estas Fiestas por su aportación y dedicación para que el transcurso y desarrollo de todas las actividades programadas sean un éxito de participación.

¡Felices Fiestas 2012!

Salvador Bernal Gomariz
Concejal de Festejos

saluda

del Párroco de Fortuna

Muy queridos hermanos:

Supone para mí una inmensa alegría el poder dirigiros por primera vez unas palabras desde este libro de Fiestas pues como sabéis estoy entre vosotros desde el mes de septiembre del año pasado, y aunque en otros años he podido participar de las Fiestas de San Roque, este año lo hago como párroco de esta hermosa Parroquia de La Purísima de Fortuna.

Ha llegado el mes de agosto y Fortuna se viste de fiesta, ya se nota en el ambiente, las calles se engalanan, los sodales Ibero-Romanos, las ninfas, la ofrenda de flores, los actos religiosos de nuestro santo Patrón San Roque. Todo nos llama y nos evoca a la fiesta en este mes tan importante para el pueblo de Fortuna.

Contemplando la vida de nuestro Patrón San Roque contemplamos la vida de un hombre sencillo y humilde que gracias a la FE abandonó todas las comodidades de su vida y entregó su vida a favor de los más necesitados. Qué importante es nuestra fe, qué importante es cuidar ese regalo de Dios que es la FE. Y es que la FE hay que cuidarla, alimentarla, fortalecerla. Y esto se hace desde la comunidad Parroquial, en comunidad. Hemos descuidado la FE y acudimos en muchas ocasiones a Dios sólo cuando nos interesa. Sin embargo, en la vida de San Roque la FE es lo primordial y ésta es la que le lleva a servir a los demás, a los enfermos, lisiados, apesados de su tiempo, y todo esto lo hacía para anunciar a Cristo al mundo, porque su FE se lo exigía. Y así nuestro Santo Patrón encontró la felicidad, anunciando a Cristo y sirviendo en los demás como si esos hermanos fueran el mismo Cristo.

Y de esta forma San Roque nos da ejemplo, es por ello queridos hijos e hijas de este bendito pueblo de Fortuna que os animo a cuidar vuestra FE, esa FE que os regaló Dios por medio de vuestros padres el día de vuestro bautismo. Y me podríais preguntar ¿cuidar la FE? ¿cómo? Y yo os responderé que la FE se cuida y se alimenta con la



EUCARISTÍA, con el Cuerpo y la Sangre del Señor, con su Palabra, la oración... Os invito por ello a participar en la Eucaristía dominical para que descubráis el gran tesoro que es la EUCARISTÍA.

Aprovecho estas líneas para invitaros a todos los hijos de Fortuna y a todos aquellos que nos visitáis en estos días festivos a participar en todos los actos religiosos, las novenas, la ofrenda de flores, la Misa Mayor y la procesión de San Roque. La devoción y amor a nuestro Patrón es lo que da sentido a nuestras fiestas.

Agradezco de corazón toda vuestra ayuda para que este año San Roque pueda tener un trono donde poder procesionar, ya que como sabéis el suyo antiguo este año pasado se rompió en su entrada a la Ermita. Gracias de corazón y os invito a los que no hayáis colaborado todavía a hacerlo.

Os deseo unas muy felices fiestas esperando veros por la Parroquia.

¡¡¡VIVA SAN ROQUE!!!

D. Manuel Guillén Moreno
Párroco de Fortuna

actos religiosos

Domingo 5 de Agosto

- A las 8 de la tarde, solemne traslado de la imagen del patrono desde su ermita hasta la iglesia parroquial

Lunes 6 de agosto

- Comienza el solemne Novenario en honor de San Roque. Cada día, a las 8 de la tarde, en el templo parroquial se celebrará la Misa y al acabar tendremos el ejercicio de la Novena, recordando las virtudes de las que San Roque es ejemplo para los cristianos
- *La misa del domingo 12 a las 11 de la mañana se suprime, porque se celebrará por la tarde a las 8. Habrá misa el lunes 13 de agosto, también con el ejercicio de la Novena*

Martes 14 de agosto

- A las 8 de la tarde último día del ejercicio de la Novena en honor de San Roque
- Tras la Misa, Ofrenda Floral a San Roque, en la Plaza Juan XXIII. *(El Ayuntamiento de Fortuna, la Federación de Sodales Ibero-Romanos y la Parroquia de la Purísima invitan a todo el pueblo de Fortuna a participar en esta ofrenda)*

Miércoles 15 de agosto

Solemnidad de la Asunción de María

- A las 12 del mediodía, Solemnidad de la Asunción de María en cuerpo y alma a los cielos. Santa Misa

Jueves 16 de agosto

Solemnidad de San Roque, patrono de Fortuna

- A las 12 del mediodía, celebración de la Santa Misa en honor de San Roque
- A las 8 de la tarde, Misa Solemne en honor de San Roque
- A continuación, Solemne Procesión del Santo Patrón hasta su ermita



saluda

del Presidente de la Federación de Sodales Ibero-Romanos

16 años de Sodales han hecho de las Fiestas de San Roque un referente para el mes de agosto en nuestra región; podemos decir que Fortuna tiene ya tradición recreando su historia, y ese logro es fruto del trabajo de cientos de fortuneras y fortuneros que a lo largo de todo este periodo llevan poniendo su esfuerzo, su cariño y su tiempo, para que su pueblo sea conocido y recordado siempre, por revivir cada año en el presente los tiempos en los que Fortuna, el Balneario y la Cueva Negra eran parte importante en la vida de aquellos romanos que le dieron a Fortuna su nombre, su historia y ahora también su orgullo.

Son tiempos para que la imaginación y el ingenio de los Sodales continúen dando una nota de alegría y calidad a las Fiestas de Agosto. Las fiestas históricas cumplen su XVI edición y, fuera de establecerse como una celebración inmóvil y reiterativa, cada año sorprenden con nuevas apuestas para mejorar su contenido y conseguir así que los espectadores regresen para descubrir las novedades que traen los Iberos y los Romanos a Fortuna; porque las Fiestas de Sodales se han convertido ya en una atracción turística dentro de las Fiestas de San Roque, y como tal, es interés de todos mantenerlas para hacer que cada año sean más las personas que visiten nuestro pueblo, atraídas por la originalidad y belleza de nuestros actos.

Ha sido un año duro para todos, lógicamente para los que hacemos esta historia también; *pero no hay nada que la voluntad no logre superar*; de nuevo estamos aquí, y en este año duro agradecemos en primer lugar el esfuerzo que hace nuestro Ayuntamiento para contribuir a la realización de las Fiestas de Sodales; pero además, este año nos sentimos especialmente arropados por el calor de decenas de empresas de la localidad que, a pesar de la situación, han entendido la importancia de las Fiestas de Sodales para Fortuna, y han contribuido con su aportación a financiarlas; por supuesto también hemos contado con el esfuerzo generoso de miles de fortuneras y fortuneros que participaron en el día de la tapa o compraron algún décimo de lotería. Todos han contribuido a que este agosto podamos de nuevo poner en escena la gran atracción turística de Fortuna. A todos muchas gracias de corazón en nombre de todos los festeros.

Por delante 6 apasionantes días de las fiestas de Fortuna, días que tenemos la necesidad de vivirlos como se viven las

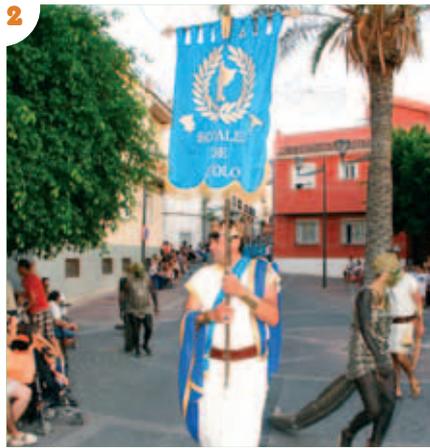


fiestas del pueblo, con sentimiento, intensidad y gratitud: el sentimiento de admiración al Patrón San Roque, la intensidad por el encuentro distendido con familiares y amigos y la gratitud que provoca el vivir en un pueblo con una historia dos veces milenaria y un futuro esperanzador.



De izquierda a derecha y de arriba abajo:

José Serrano Sarabia (Vicepresidente 2.º, Responsable de Archivo y Fotografía) y su hijo Francisco José Serrano Barceló, Francisco Javier Vinader López (Presidente de Sodales de Esculapio), Finabel Martínez Romero (Presidenta de Sodales de Júpiter), Juan Olmeda Esteve (Presidente de Sodales de Vulcano), Antonio Rodríguez Pagán (Responsable de Desfile), Isabel López Herrero (Presidenta de Sodales de Apolo), Francisca Pérez Crespo (Presidenta de Sodales de la Diosa Fortuna), Sahara Palazón Balsalobre, José Enrique Gil Carrillo (Presidente de la Federación de Sodales), Purificación Alfaro Rodríguez (Vicepresidenta de la Federación), Yolanda Gómez Rocamora (Tesorera de la Federación) y Antonio Pérez Campillo (Presidente de Adoradores de Venus).



1. Federación de Sodales Ibero-Romanos
2. Sodales de Apolo
3. Sodales de Baco
4. Sodales de la Diosa Fortuna
5. Sodales de Esculapio
6. Sodales de Júpiter
7. Adoradores de Tánatos
8. Adoradores de Venus
9. Sodales de Vulcano
10. Sodales de Yaincoa

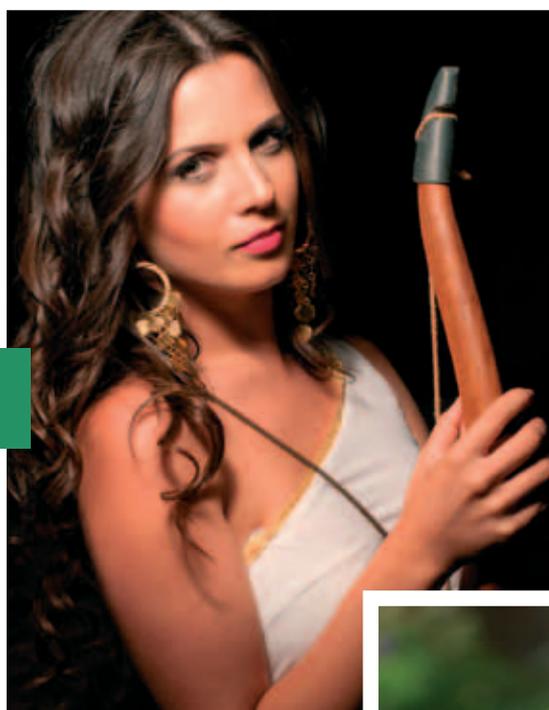
Isabel García Miralles
Sodales de Apolo



Nico Ramírez Bernal
Sodales de Baco



Isabel Salvador Carrillo
Sodales de Diana



**nin
fas**

Asunción Moreno Navarro
Sodales de la Diosa Fortuna



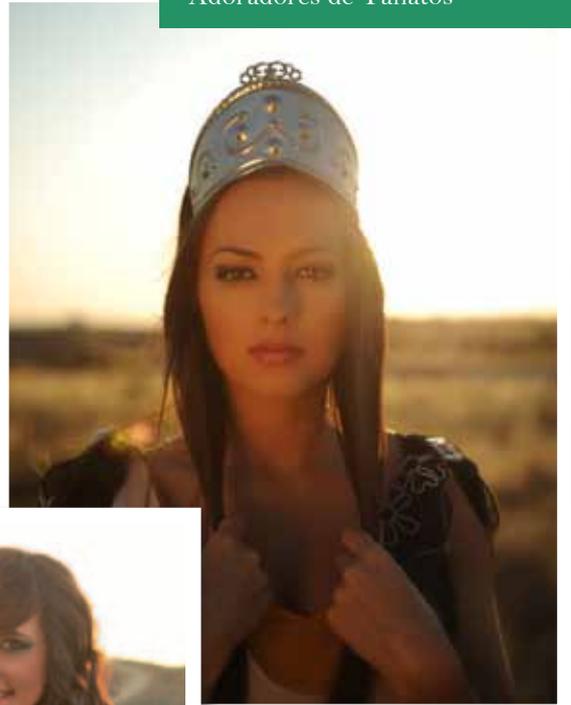
Magdalena Cutillas Martínez
Sodales de Esculapio



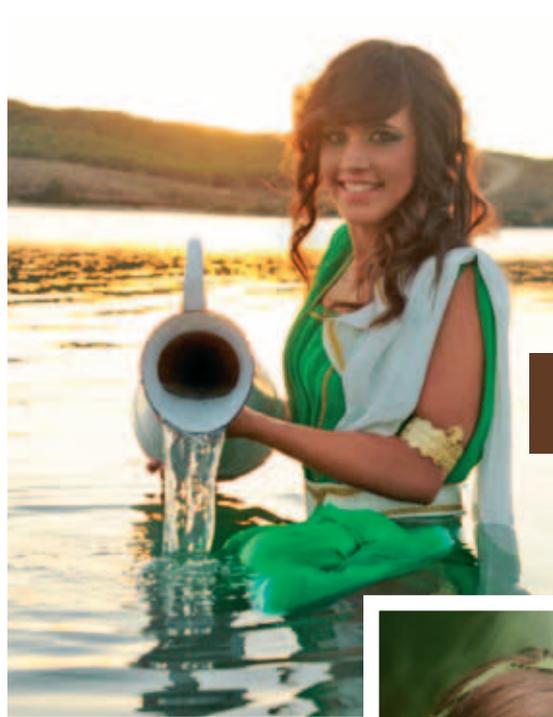
Noelia Latorre Palazón
Sodales de Júpiter



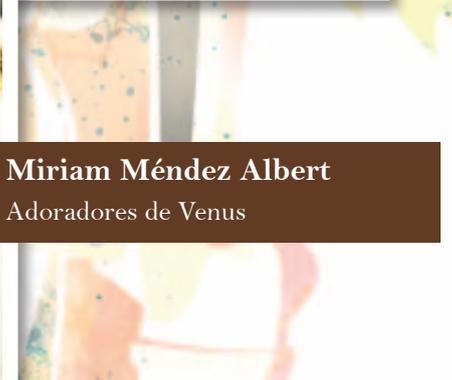
Soledad Parra Linares
Adoradores de Tánatos



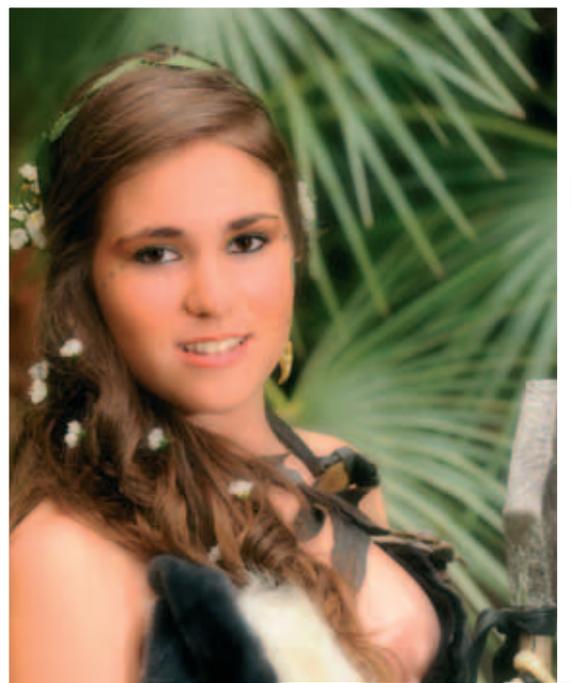
**20
12**



Miriam Méndez Albert
Adoradores de Venus



Paqui Bernal Ramírez
Sodales de Vulcano



Nazaret Bernal Martínez
Sodales de Yaincoa

Programa de Fiestas San Roque 2012



JUEVES, 9

6 de la tarde

II CAMPEONATO DE PÁDEL "SAN ROQUE 2012"

Polideportivo Municipal



VIERNES, 10 DE AGOSTO

6 de la tarde

GRAN FINAL DEL II CAMPEONATO DE PÁDEL "SAN ROQUE 2012"

Polideportivo Municipal

7:30 de la tarde

GRAN TRIANGULAR DE FÚTBOL DE VETERANOS

(Aficionados R. Madrid, F.C. Barcelona y Atlético de Madrid-Athlétic de Bilbao)

Complejo Deportivo "El Saladar"



11 de la noche

XII MARCHA URBANA NOCTURNA "VILLA DE FORTUNA"

amenizada por la Charanga "BOCANA"

Salida desde plaza Juan XXIII

Acto organizado por la Asociación de Mujeres "La Purísima"



SÁBADO, 11 DE AGOSTO

5 de la tarde

XII CAMPEONATO DE CALICHE "SAN ROQUE 2012"

Complejo Deportivo "El Saladar"

7 de la tarde

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE 3.ª DIVISIÓN

Encuentro entre Fortuna-Camping Fuente y Yeclano Deportivo

Complejo Deportivo "El Saladar"

7:30 de la tarde

ESPECTÁCULO CÓMICO TAURINO-MUSICAL "POPEYE TORERO"

con sus enanitos marineros

Paraje de Machuca

10:30 de la noche

PREGÓN DE LAS FIESTAS DE SODALES IBERO-ROMANOS a cargo de

D. Manuel Guillén Moreno, Párroco de Fortuna

PRESENTACIÓN DE SODALES Y CORONACIÓN DE LAS NINFAS

Avda. Juan Carlos I



Tras ello INAUGURACIÓN DEL CAMPAMENTO FESTERO,

por D. Matías Carrillo Moreno, Alcalde de Fortuna

Recinto del CEIP. Vicente Aleixandre

Actos organizados por la Federación de Sodales Ibero-Romanos



12:30 de la noche

GRAN VERBENA amenizada por la orquesta "IMPACTO"

Campamento Festero

1 de la madrugada

DISCOTECA MÓVIL

Zona Joven

Programa de Fiestas San Roque 2012



DOMINGO, 12 DE AGOSTO

5 de la tarde

EXPOSICIÓN DE LOS TROFEOS CONSEGUIDOS POR LA SELECCIÓN ESPAÑOLA ABSOLUTA: EUROCOPAS Y MUNDIAL
Centro de Equipamientos Sociales "Reina Sofía"



7 de la tarde

GRANDIOSA CORRIDA DE TOROS MIXTA
2 toros y 2 novillos-toros de Jiménez Pasquau, para los espadas Juan Belda, el matador de toros de Fortuna y Antonio Puerta, el novillero de Cehégín, revelación de la temporada 2012
Paraje de Machuca

8 de la tarde

KALENDAS DE AGUSTO. VISITA TEATRALIZADA A LA CUEVA NEGRA
Acto organizado por la Federación de Sodales Ibero-Romanos

10 de la noche

KALENDAS DE AGUSTO. CENA IBERO-ROMANA
Cueva Negra
Acto organizado por la Federación de Sodales Ibero-Romanos

12 de la noche

GRAN VERBENA amenizada por la orquesta "MAXIMS"
Campamento Festero

1 de la madrugada

DISCOTECA MÓVIL
Zona Joven

LUNES, 13 DE AGOSTO. "Día de la Tercera Edad"

8 de la mañana

XXIX TROFEO DE PETANCA "TERCERA EDAD"
Pistas de Petanca del Centro Municipal de la Tercera Edad



4:30 de la tarde

FINAL DEL CAMPEONATO DE DOMINÓ "TERCERA EDAD"
Centro Municipal de la Tercera Edad

4:30 de la tarde

X CAMPEONATO DE TRUQUE "TERCERA EDAD"
Centro Municipal de la Tercera Edad

6 de la tarde

GRAN FINAL DEL CAMPEONATO DE FÚTBOL SALA ALEVÍN
"SAN ROQUE 2012"
Nuevo Pabellón Deportivo



7 de la tarde

BUSQUEDA DE LA LUCERNA (Juego de pistas)
Plaza de la Tercera Edad
Acto organizado por la Federación de Sodales Ibero-Romanos

7:30 de la tarde

SUELTA DE VAQUILLA
Paraje de Machuca



Programa de Fiestas San Roque 2012



7:30 de la tarde

CAMPEONATO DE FÚTBOL 7 "SAN ROQUE 2012"
TERCER Y CUARTO PUESTOS
Complejo Deportivo "El Saladar"

8:30 de la tarde

GRAN FINAL DEL CAMPEONATO DE FÚTBOL 7 "SAN ROQUE 2012"
Complejo Deportivo "El Saladar"

9 de la noche

PASACALLES Y ACTUACIONES por las distintas plazas y calles del pueblo a cargo de los grupos invitados al festival folclórico

9 de la noche

MERIENDA PARA LA TERCERA EDAD



9:30 de la noche

ESPECTÁCULO MUSICAL INFANTIL "LA PANDILLA DE DRILO"
a cargo de "CAJA DE MÚSICA"
Avda. Juan Carlos I

12 de la noche

GRAN VERBENA amenizada por la orquesta "COMANCHE"
Campamento Festero

1 de la madrugada

DISCOTECA MÓVIL
Zona Joven

DÍA DEL NIÑO EN EL RECINTO FERIAL

Durante el día de hoy, todas las atracciones ofrecerán un descuento de "2 x 1" a quienes deseen disfrutar de las mismas

MARTES, 14 DE AGOSTO

12 de la mañana

RECIBIMIENTO OFICIAL de los grupos de coros y danzas invitados al festival folclórico
Ayuntamiento



4 de la tarde

FIESTA DEL AGUA, con toboganes acuáticos, hinchables, etc.
Piscinas Municipales

7 de la tarde

GRAN ESPECTÁCULO "TRIAL SHOW", con la participación de los campeones del mundo Marcel Justríb y Jordi Pasquet
Paraje de Machuca



10:00 de la noche

XXIX FESTIVAL FOLCLÓRICO INTERNACIONAL "VILLA DE FORTUNA", con la colaboración de la Asociación Cultural "Peña L'Albarza" y la participación de distintos grupos nacionales e internacionales y el Grupo de Coros y Danzas "LA PURÍSIMA" de Fortuna
Avda. Juan Carlos I

12 de la noche

GRAN VERBENA amenizada por la orquesta "ETIQUETA SHOW"
Campamento Festero

1 de la madrugada

DISCOTECA MÓVIL
Zona Joven



Programa de Fiestas San Roque 2012



MIÉRCOLES, 15 DE AGOSTO FESTIVIDAD DE LA ASUNCIÓN

7 de la tarde

GRANDIOSO DESFILE IBERO-ROMANO

(Fiestas declaradas de Interés Turístico Regional)

Iberos, romanos, bailarinas, tragafuegos, gladiadores, convertirán las principales avenidas de Fortuna, en un paseo por nuestra historia, y harán que el espectador cruce el túnel del tiempo para revivir la magia de los Sodales

Acto organizado por la Federación de Sodales Ibero-Romanos

Itinerario: avda. Juan Carlos I, c/ Purísima, plaza 1.º de mayo, avda. Juan Ramón Jiménez, avda. Salzillo, avda. Salvador Allende, finalizando en el Campamento Festero

12:30 de la noche

GRAN VERBENA amenizada por la orquesta "MELODÍAS"

Campamento Festero

1 de la madrugada

DISCOTECA MÓVIL

Zona Joven

JUEVES, 16 DE AGOSTO FESTIVIDAD DE SAN ROQUE, PATRÓN DE FORTUNA

5 de la tarde

CAMPEONATO DE CICLISMO "VILLA DE FORTUNA"

Categorías Senior - Master 30 - 40 - 50 - 60

Salida y meta en avda. Salvador Allende

6:30 de la tarde

ZONA INFANTIL con hinchables

Avda. Juan Carlos I

7:30 de la tarde

SUELTA DE VAQUILLA

Paraje de Machuca

12 de la noche

GRAN CASTILLO DE FUEGOS ARTIFICIALES, a cargo de Pirotecnia Ferrández "Era colorá"

12:30 de la noche

GRAN VERBENA amenizada por la orquesta "LA MUNDIAL"

Campamento Festero

1 de la madrugada

DISCOTECA MÓVIL

Zona Joven

3 de la madrugada

TRACA FIN DE FIESTA

Avda. Salvador Allende



NOTA: La Comisión de Festejos se reserva el derecho de modificar cualquier actividad en mejora de la programación



Así Fue

San Roque 2011













Pregón 2011

Pregonero:
D. Fernando Mateo Asensio



Ilustrísimo Sr. Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Fortuna, Señores Concejales, Autoridades, Sr. Presidente de la Federación de Sodales Ibero-Romanos, Sodales, vecinos y vecinas, amigos y amigas.

Nos encontramos en este lugar para dar comienzo a la fiesta más importante de Fortuna. En realidad se trata de dos fiestas que suceden simultáneamente. Dos fiestas que se complementan y que se enriquecen mutuamente. Me refiero a las Fiestas Patronales de San Roque y a las Fiestas de Sodales Ibero-Romanos.

Ambas fiestas son un exponente de la identidad de Fortuna. La de Sodales Ibero-Romanos recuerda el origen de Fortuna en la noche de los tiempos.

Hace más de 2500 años empezó a haber fortuneros. Vivían en la Sierra del Baño y se reunían para dar culto a sus dioses en la Cueva Negra. Cuando llegaron los romanos, éstos y los iberos formaron un solo pueblo, construyeron el primer balneario de Fortuna y siguieron adorando a sus dioses en la Cueva Negra.

El culto de San Roque debe remontarse a los tiempos de la reconquista y repoblación de Fortuna. San Roque recuerda la raíz cristiana y las señas de identidad de los fortuneros que, como un solo hombre, lucharon durante el siglo XVII hasta que consiguieron su independencia del municipio de Murcia. Independencia que proclamaron en la ermita del santo y con su protección el día 9 de febrero de 1627.

Es evidente que ser fortunero es ser consciente de los orígenes de las primeras comunidades de esta tierra: las iberas y las romanas. Y esto requiere recordarlo y celebrarlo desde el presente como hace la Federación de Sodales Ibero-Romanos.

Pero ser fortunero es también ser consciente de que se es diferente a las gentes de los otros municipios. No mejor ni peor, sino diferente. Y esa diferencia no es más que la historia propia, que la cultura propia y que la tradición propia. Y eso está íntimamente ligado a San Roque, que por una parte fue testigo de excepción del nacimiento del núcleo moderno de la Villa de Fortuna, cuando los pobladores castellanos se trasladan desde la Torre Vieja a la Torre Nueva, en torno de la cual surge la ermita y el barrio de San Roque y por otra lo fue de la proclamación de independencia de Fortuna en época moderna.

Fueron las campanas de su ermita las que llamaron a concejo abierto a todos los vecinos para ratificar su independencia. Fueron también sus campanas las que proclamaron que se había conseguido la ansiada libertad. En la ermita de San Roque se nombraron los primeros cargos municipales de Fortuna, símbolo de su soberanía. De allí salieron los dos Alcaldes Ordinarios (Alonso Pérez el Viejo y Vicente Palazón), los dos Regidores (Antonio Soler y Juan Piñero), el Alguacil Mayor (Alonso Lozano de Mula), el Alcalde de Hermandad (Antón Abarca) y el Procurador Síndico (Lucas Gómez). También desde la iglesia partió la comitiva que simbólicamente tomó posesión del municipio.

Así pues, aunque Fortuna sea muchas cosas, su esencia la podemos reducir a tres realidades que además son tres símbolos inmutables: la Cueva Negra, el Balneario y San Roque.

Permitidme que me detenga un instante en cada uno de estos lugares: Empezaré con

LA CUEVA NEGRA

Las recientes excavaciones arqueológicas nos informan de que los restos más antiguos de la Cueva Negra se remontan a la prehistoria y los estudios sobre los TITULI PICTI non dicen que al menos desde época romana esta Cueva ha sido un referente religioso. Entre otras cosas los textos pintados en las paredes hablan de una serpiente:

“Caen las gotas desde la bóveda en la gruta y las ninfas siempre destilan, felices en su cueva; en esta gruta ha habitado una serpiente, desde que se recuerda. Aquí vienen los que están sanos, disfrutaban y vuelven a menudo. Que sea feliz el que lo ha hecho, que sean felices nuestros compañeros del Helicón”

También se refieren a las ninfas y al agua:

“Aguas de las ninfas otros fuegos apagáis, en cambio a mí un amor más ardiente me quema junto a las fuentes”

“Cúmplele a Venus la promesa de que eres deudor, y ahórrales a las Ninfas tus denuestos; no fallan las aguas; aplaca a la Pafia: sanarás”

Y desde luego mencionan a Esculapio, el dios de la medicina:

“...(Ascl)epio pide una señal a la serpiente...”

“En los montes elevados, han colocado divinidades a Febo, en templos, altas sedes dispuestas para los dioses. Además esto lo han dejado escrito L. Oculatio Rústico y Annio Crescente, sacerdote de Esculapio Ebusitano el 27 de marzo”

Esta combinación de serpiente, aguas, ninfas (que en este caso son divinidades acuáticas) y Esculapio nos llevan a resumir la Cueva Negra como un lugar de culto en el que la salud y las curaciones están en el centro de todo el ritual.

Esto lo refuerza el hecho de que hasta hace no muchos años las aguas de la Cueva se sacralizaban en Pascua por el párroco de Fortuna y repartidas a los vecinos, servían para bendecir todo el municipio. O que los novios, en su primera noche, bebieran el agua curativa de la Cueva Negra. También es significativo que el Lunes de Pascua, antes de comer la tradicional caldereta, se recogieran las hierbas curativas, a las que se hacía referencia como “las hierbas milagrosas de la Cueva Negra”. Y con respecto a las serpientes, aunque en muchos casos son odiadas, no deja de reconocérseles propiedades mágicas y curativas. Según la tradición que se ha conservado hasta el día de hoy, en la Cueva había grandes serpientes que salían del manantial y que mamaban la leche de las ovejas y seguro que entre los presentes hay quien ha conocido el “agua de serpientes” de la Cueva, utilizada para combatir muchos problemas de salud.

Y la salud me lleva a hablar del

BALNEARIO

Con respecto al balneario sabemos con certeza que se está utilizando desde época romana. No en balde los romanos generaron una carísima infraestructura, descubierta por las recientes excavaciones

arqueológicas, que solo se explica por la capacidad curativa de las aguas minero-medicinales de Fortuna.

En efecto, la surgencia mineromedicinal que hay al pie de la Sierra del Baño es de aguas hipertermales que nacen a 43° y que por su composición mineral se considera clorurada, sulfatada, sódica, fluorada y litínica. Son aguas excelentes, lo que se pone de manifiesto de manera especial en las afecciones reumáticas, del aparato respiratorio y dermatológicas.

Las aguas termales tienen un doble significado: uno es el poder de sanar o aliviar determinadas dolencias, el otro es de tipo histórico. En las aguas termales está el origen de Fortuna. Los romanos crearon el primer gran balneario. Los musulmanes construyeron en él un gran *funduq* (palabra de la que deriva el español fonda) y desde principios el siglo XVI los repobladores de Fortuna volvieron a construir instalaciones y a explotar los baños.

Desde mediados del siglo XVI las ganancias del balneario iban en aumento debido a la afluencia de gentes de fuera de Fortuna gracias a la fama salutífera de sus aguas:

Según el Dr. Andrés Fernández, Médico de Murcia en el siglo XVII, los baños “*son buenos, para el mal de gota coral, ceatica, dolores de piernas de todo genero de frialdades, apoplexias, y perlesias, y aprovechan dichos baños, para las mugeres esteriles, que por humedades de la madre, o frialdades no concibe*”.

En 1584, poco antes de comenzar el litigio por la independencia eran de 2000 ducados al año (piensen que en esa época un buey de tres años costaba 15 ducados y un cerdo 4 ducados).

Muchos fueron los factores que llevaron a los vecinos de Fortuna a querer independizarse del Concejo de Murcia. Entre todos ellos destaca la explotación de las aguas mineromedicinales que permitieron afrontar los gastos que supuso la emancipación de Murcia.

En los baños están presentes la salud, el ansia de independencia y desde luego las creencias religiosas: si los romanos construyeron un templo, para épocas más recientes no hemos de olvidar ni la pretensión de los vecinos de la villa en 1628 de cambiar su nombre por el de Santa María de los Baños (nombre que en la actualidad se ha recuperado para el Instituto de Fortuna), ni el culto al Cristo de la Salud que se practicó en los baños hasta principios del siglo XIX, ni la actual advocación del balneario, la Virgen de los Remedios.

Pero si tenemos que hablar de advocaciones, nada mejor que hacerlo de

SAN ROQUE

Nació el santo en 1295, en la ciudad francesa de Montpellier, en el seno de una familia acomodada. Cuando murieron sus padres repartió toda su herencia entre los pobres y marchó a Roma de Peregrino, en una época en la que la Peste assolaba Europa. En su peregrinaje pasó por diversas ciudades, y en todas ellas curó a los apestados haciendo sobre estos la señal de la cruz. Tras sanar a innumerables enfermos cayó presa de la enfermedad y buscó refugio en un paraje en el que no había agua. Dios hizo entonces brotar una fuente de una roca. Además de beber, todos los días se lavaba con el agua milagrosa. De esta manera recobró la salud. Murió en 1327, y desde entonces se le venera como a un Santo protector contra las epidemias.

¿Cuándo se convirtió San Roque en Patrón? No lo sabemos, pero como decía antes, en el siglo XV, se construye la Torre Nueva en lo que luego, en el siglo XVIII será conocido como barrio de San Roque. En la época de la Torre Nueva el actual barrio era el núcleo primitivo de la Fortuna moderna. Tuvo que ser ese momento en el que se construyó la iglesia y se puso a la nueva población bajo la advocación del Santo.

Pero, ¿por qué San Roque?

Desde la antigüedad hasta el momento presente Fortuna ha sido un lugar escogido por aquellos que necesitaban curar sus dolencias y en

este proceso de curación el agua ha sido, sigue siendo, el elemento fundamental. Agua encontramos en la Cueva Negra y en sus textos, agua hubo y hay en los Baños y agua hay en la propia curación de San Roque y en el lugar de su ermita, pues el barrio de San Roque era el lugar en el que confluían los acuíferos canalizados de los Baños y de Cantalar.

Y si señas de identidad inequívocas las hallamos en la Cueva Negra y en el Balneario, ¿qué hay más notable para la propia identidad de un pueblo que obtener su independencia bajo la tutela del Santo?

Y llegados a este punto me van a permitir que les hable de **La Carta Puebla de Fortuna**, porque si San Roque, el Balneario y la Cueva Negra son los ejes de la vida pasada y presente de Fortuna por lo que simbolizan, la Carta Puebla es la síntesis de esos símbolos.

La Carta Puebla de Fortuna es un manuscrito encuadernado en pergamino del primer tercio del siglo XVII donde se da cuenta del proceso para la segregación de Fortuna del Concejo de Murcia. En ella una de las fechas clave es la del 9 de febrero de 1627 en que se reúne el primer concejo abierto en la iglesia de San Roque.

Recientemente el Archivo Regional ha terminado con la restauración del documento, motivo por el cual se ha realizado una exposición entre el 9 de febrero, aniversario del primer concejo abierto, y el 4 de abril.

Esa exposición comenzaba con tres grandes carteles en los que se hablaba del Balneario, de la Cueva Negra y de San Roque, a partir de ahí aparecía el manuscrito restaurado de la Carta y el resto de la exposición.

Si las tradiciones y avatares de Fortuna están reflejadas en San Roque, la Cueva y Los Baños, el ansia de futuro de la villa tiene su fiel exponente en la Carta Puebla, documento en el que se refleja la voluntad de que sea desde Fortuna y de la mano de sus habitantes desde donde se construya el futuro.

Y en esa construcción de futuro no quiero olvidar mencionar dos centros existentes en Fortuna y que tienen un interés máximo porque entroncan con toda la tradición de salud, curación y bienestar de la que he estado hablando hasta ahora y porque conectan directamente con las actividades del centro que dirijo: el Instituto Murciano de Acción Social.

Me refiero por una parte al Balneario de Leana, heredero de toda la tradición balnearia de Fortuna y que en estos momentos está apostando fuerte por la renovación y la creación de empleo. Como saben ustedes el IMAS es muy consciente de lo que supone un balneario para el bienestar de las personas, especialmente las más mayores. Por ese motivo una de sus líneas de actuación es potenciar, en la medida de sus posibilidades y entre los mayores el uso de los balnearios.

Por otra parte tengo que hablar del Centro de Equipamientos Sociales Reina Sofía, que sitúa a Fortuna en la vanguardia de la atención social y por supuesto del bienestar.

Para concluir les diré que podría haberles hablado de la hermosura de esta tierra, de las bondades de cada una de sus pedanías o de la generosidad de sus habitantes, pero en este año en que se celebra el 15 aniversario de las Fiestas de Sodales Ibero-Romanos y en que se ha celebrado la Carta Puebla, he preferido ahondar en la verdadera esencia de Fortuna.

Y me van a permitir decir una cosa más: deseo dedicar lo más alto que pueda un viva a la Villa y a su Patrón:

¡!!VIVA FORTUNA!!!

¡!!VIVA SAN ROQUE!!!

MUCHAS GRACIAS

Reglamento de la Sociedad "Fortuna F.C." de Fortuna (Murcia)

(A continuación se reproduce literalmente el texto de este reglamento, sin haberle efectuado ningún tipo de corrección ni modificación)

ARTÍCULO 1.º El Fortuna F. C. es una Sociedad establecida en la villa de Fortuna y tiene por objeto proporcionar a sus individuos los deportes y recreos propios de personas cultas y de esmerada educación.

En su consecuencia es agena esta Sociedad a todo fin político, considerándose además contrario a la misma cuando no esté en armonía con las reglas del honor y la delicadeza.

ART. 2.º El domicilio de esta Sociedad está situado en el campo de San Antón.

ART. 3.º La sociedad se compondrá de socios protectores y de número.

ART. 4.º Serán socios protectores aquellas personas que por su demostrado cariño e interés por la Sociedad, se consideren merecedores de este título y deberán ser nombrados por la Junta Directiva, bien por iniciativa propia, bien a propuesta de la General y la mensualidad será de tres pesetas como minimum.

ART. 5.º Serán socios de número los que paguen dos pesetas.

ART. 6.º Se consideran socios los que después de solicitada su admisión hubiesen sido admitidos, debiendo pagar cinco pesetas de entrada más la cuota de la mensualidad correspondiente.

ART. 7.º Para la admisión de un socio se observarán las reglas siguientes:

- a) El aspirante se dirigirá al presidente solicitando su admisión por medio de un escrito que firmará el interesado y dos socios, cuidando de expresar en la solicitud el nombre y los apellidos, edad, y profesión manifestando en ella haberse enterado de los estatutos de la Sociedad y dispuestos a cumplir las obligaciones que en los mismos se consignan y a la clase que deseen pertenecer.
- b) El presidente dará cuenta a la Sociedad en Junta Directiva de la solicitud examinando las condiciones y circunstancias del aspirante, resolverá precisamente por votación secreta si debe cursarse o ser desestimada su pretensión. En el primer caso será preciso que obtenga en la votación la mitad más uno.

ART. 8.º Cuando algún socio promoviese alguna cuestión desagradable e impropia del decoro y nombre de la Sociedad el presidente o cualquier persona que pertenezca a la Directiva podrá en el acto prohibirle la entrada en el campo o domicilio de la Sociedad hasta que decida la Directiva si ha de ser o no expulsado.



ART. 9.º Las cuotas regirán durante el tiempo que la Sociedad cuente con sus ingresos habituales, pero por si cualquier caso fuesen estos disminuidos o aumentados se aumentarán o disminuirán respectivamente.

ART. 10.º Las cuotas que han de satisfacer cada socio se abonarán por mensualidades anticipadas. El socio que dejase de abonar una mensualidad será dado de baja.

ART.11.º Todo socio que voluntariamente quiera ser baja en la Sociedad lo manifestará por escrito al Sr. Secretario, y desde aquel momento se le considera baja. Para que un socio dado de baja voluntariamente sea de nuevo considerado como socio, deberá pagar al ser dado de alta: a) la cuota correspondiente al mes anterior a aquel en el que solicite su alta así como también las cuotas que dejara pendientes al ser dado de baja.

ART. 12.º De las renunciaciones hechas de los cargos de la Directiva se dará cuenta a la General para proceder a cubrir la vacante o vacantes.

De la Junta Directiva, Atribuciones, derechos y obligaciones de los que la forman.

ART. 13.º Regirán y representarán definitivamente esta Sociedad un presidente, u vice-presidente, un secretario, un vice-secretario, un contador, un tesorero y seis vocales.

ART. 14.º Los socios que componen la Directiva podrán cesar en el cargo que ostenten cuando presenten causas justificadas y serán elegidos o reelegidos durante cada año.

DEL PRESIDENTE

ART. 15.º Es el representante de la Sociedad en todos los actos que esta realice, presidirá las sesiones de las Juntas Generales y Directivas, autorizará con su firma las actas y mandamientos de pagos y cuidará del cumplimiento del reglamento y acuerdos.

DEL VICE-PRESIDENTE

ART. 16.º Tendrá las mismas obligaciones y atribuciones que las determinadas para el presidente en el caso de ausencia de este.

DEL SECRETARIO

ART. 17.º El secretario tendrá a su cuidado y custodia la documentación de la Sociedad, expedirá cuando proceda certificación de actas y acuerdos, llevará libros de actas y registro de socios, llevará la correspondencia de la Sociedad y en general cuanto corresponda la carga que desempeña.

DEL VICE-SECRETARIO

ART. 18.º Tendrá las mismas obligaciones y atribuciones que las determinadas para el secretario en el caso de ausencia de este.

DEL CONTADOR

ART. 19.º Tendrá a su cargo la intervención de todos los gastos e ingresos de la Sociedad, auxiliando en caso necesario en su cargo al tesorero.

DEL TESORERO

ART. 20.º Tendrá a su cargo los fondos de la Sociedad llevando los libros necesarios, presentará mensualmente las oportuna cuentas y cuando las circunstancias lo exijan, no debiendo hacer ningún pago sin que este esté autorizado por el Sr. Presidente y Contador.

LOS VOCALES

ART. 21.º Desempeñarán con celo y actividad aquellos cargos que para el régimen interior de la Sociedad le sean conferidos por la directiva.

ART. 22.º La Junta Directiva se reunirá cuando lo estime necesario siendo preciso para tomar acuerdos y estar reunidos la mitad más uno de los individuos que la forma.

ART. 23.º La Junta Directiva nombrará un entrenador del equipo cuya misión será enseñar y dirigir a los jugadores en los entrenamientos, y también nombrará capitanes de equipo y estos impondrán correctivos a aquellos jugadores que comentan imprudencias dentro del campo de juego durante el partido, o bien la expulsión del campo al jugador que cometa tal falta y hacerlo presente a la Directiva.

ART. 24.º Cuando la Junta Directiva lo crea necesario podrá convocar la General con carácter extraordinario.

DE LAS JUNTAS GENERALES

ART. 25.º Las Juntas Generales serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras se celebrarán cada seis meses.

1.º Lectura del acta anterior. 2.º Informe por el secretario de la marcha y estado de la Sociedad. 3.º Se dará cuenta por el tesorero de la existencia de fondos en la Sociedad. 4.º Todos los asuntos que propongan por escrito por lo menos seis socios y 5. Asuntos generales. a) Las extraordinarias se celebrarán cuando las convoquen la Junta Directiva o cuando lo soliciten diez por lo menos de los señores que componen la Sociedad, debiendo expresarse en este caso el objeto al hacer la petición.

ART. 26.º Para que las Juntas Generales ya ordinarias, ya extraordinarias puedan tomar acuerdos en primera convocatoria se precisa la asistencia por lo menos de la cuarta parte de los socios y en segunda cualquier número de ellos.

ART. 27.º Para tomar parte en los partidos será preciso: a) haber pagado por lo menos la cuota establecida para cada caso. b) llegar al campo de juego y hallarse reglamentariamente vestido un cuarto de hora antes de la señalada en la citación cursada por el capitán.

ART. 28.º Los socios que forman parte del equipo estarán sujetos a las siguientes reglas:

- 1.ª Cuando un jugador por causas ajenas a su voluntad no pueda tomar parte con su equipo, tendrá que dar aviso al capitán del mismo con dos días de anticipación para ser sustituido por otro de los reservas.
- 2.ª Todo jugador que no dé con dos días de anticipación el aviso que se dice en la regla primera tendrá que tomar parte con su equipo y en caso contrario será expulsado por la sociedad.
- 3.ª Cuando el equipo que se presente para la lucha fuera de más categoría que el equipo perteneciente a esta Sociedad se reforzará bien con jugadores de la misma o traídos de cualquier otro equipo.
- 4.ª El jugador que quedara fuera de juego no tendrá derecho a reclamación alguna.
- 5.ª La elección de jugador o jugadores que tienen que ceder su puesto será a elección del capitán siempre que no se vea intención en contra de tal o tales jugadores, si esto sucediera así el jugador acompañado de dos socios a su favor podrá recurrir a la Junta Directiva.

ART. 29.º Los capitanes serán los encargados a formar los equipos dándole a cada cual el puesto que crea conveniente.

ATR. 30.º Todo jugador está obligado a acatar sin protesta en el campo de juego las órdenes del capitán de su equipo, durante la celebración del partido y en general en todo cuanto en el juego en sí se relacione directamente, los socios están obligados a cumplir el reglamento con arreglo al cual se juega.

ART. 31.º Queda terminantemente prohibido y de ello será responsable el entrenador jugar o entrenarse sin vestir traje de Foot-Ball. Todo jugador socio que se amonestado por el entrenador, capitán o subcapitán no obedeciese las indicaciones de estos o adoptase actitud incorrecta, ya de obra, ya de palabra, será expulsado del campo y la directiva tomará el acuerdo que estime oportuno.

ART. 32.º Con el fin de fomentar la afición al juego del Foot-Ball asociación la Sociedad verificará partidos siempre que le sea posible.

ART. 33.º Tanto el reglamento como los acuerdos tomados no podrán ser alterados, modificados, ni renovados sino por acuerdo de la Junta General.

ART. 34.º En caso de disolución que tendrá lugar cuando lo acuerden las cuatro quintas partes de los socios de número, los bienes que a esta sociedad pertenezcan y el efectivo que posea se destinarán a fines de beneficencia o caridad.

Fortuna a 2 de septiembre de 1924.

La comisión organizadora: Tomás Cascales, Luis Palazón, Vicente López, Arsenio Lozano, Juan Belda, Francisco Soro, Leopoldo López, Benito Carcía

El Presidente
Tomás Cascales

El Secretario
Arsenio Lozano

El Ayuntamiento de Fortuna agradece a D. Fernando Zapata, antiguo presidente del Fortuna F.C., la donación de este curioso documento.

Fortuna y su tiempo festivo



Señala Azorín que cada pueblo tiene su identidad propia, mantiene su intrahistoria desde su estancia inédita; la que se hace acogedora al visitante cuando, por diversas razones, toma contacto con su población.

Cada vecindad adquiere carácter desde la dimensión peculiar que se inscribe en sus piedras más abandonadas, en su legado, que es su huella principal, queda sujeta a sus tradiciones y a la crónica instalada en sus documentos. También en el paisaje que confirma su geología.

Cuando nos acercamos a una entidad local nos vemos insuflados por su elocuencia sonora, por algo que forma parte de su patrimonio, y en ello radica la oportunidad del viajero que busca lo inédito y acogedor; ese sentimiento que conforma su legado.

Fortuna es un pueblo afincado en su personal cadencia, que declama su historia en la horizontalidad de un paisaje terroso, a veces desgastado por la erosión que todo lo cincela y pule. Su paisaje se amolda a sus montes rígidos, laminares toscos y calvos que se asolan por Caprés, por donde se advierten cuevas forradas de signos mitológicos. A veces deja patente la prudencia de las ninfas que anidan en la Cueva Negra, que es su mejor reconocimiento: lugar para el recato y la ocasión del festejo, ese fasto que se amansa en la letanía de su estancia y que nos habla de viejas matronas y de añosos rituales al amparo de sus muros pétreos.

Caben otros formatos por el laberinto de sus pedanías, casares que dejan un aroma, una reliquia de lo que fueron. Se mantienen robustos y plegados a la sierra de La Pila, que es frágil y cromática, cita del bohemio que busca un aire nuevo de libertad. Desde su cumbre se domina el mundo, como desde la Garapacha se aísla el sumiso relato del árbol y del pastor que busca la cañada, que antaño dio paso a la trashumancia.

Aquellos pastores llegaban en sus tiempos al lugar del Aprisco, de la villa, menudencia de trato y reposo, y aún persiste su hálito en la llanura de la Matanza.

Se envuelve la villa entre montes, cañadas y trochas que se cuelan por su historia, quedando aún algunas de sus ermitas que, como la de san Antón y de san Roque, son farallones de su historia. En la de san Roque, patrono de la villa, se confirma su esencia local con su Carta Puebla, documento férreo del siglo XVII, preciso y galante. El pueblo recuerda a sus regidores reunidos allí en concejo abierto, y notan la respiración de sus vecinos pegados a sus fueros.

Desde ese instante Fortuna vibra y siente el caudal de valores que la asisten. Presiente el clamor de sus vecinos en el tiempo del festejo en honor a su santo, al que se le elevan plegarias en su día agosteano, con el rubor y el calor de sus habitantes que lo reclaman.

Se luce Fortuna en estas fechas de canícula hirviente. Se deja llevar por el rancio sentir de su población que vislumbra el destello del santo, cuya devoción se puede constatar en el siglo XVIII de una forma singular, sin desmerecer el que la villa mantiene a la Santísima Vera Cruz y a la Virgen de los Dolores.

Conocemos documentos que nos relatan expresiones y modos de vida de Fortuna en el siglo mencionado, de una manera especial los

textos de 1798, en que el escribano deja constancia de pleitos de los vecinos sobre diversas materias, en general ventas de tierras que nos dan datos sobre situaciones de inmuebles.

En otros se constata el fervor de sus vecinos hacia el santo patrón, san Roque, lo que se detalla en testamentos que se confirman por el escribano, como el que se otorga por Nicolasa Rubio y Pagán, hija de Nicolás Rubio y María Pagán. En él se señala que está “enferma de accidente” y desea confeccionar tal documento en previsión de su muerte. Para ello da constancia de sus creencias a los misterios de la Santísima Trinidad, a la Reina Soberana, suplicado el perdón de sus pecados y el descanso en la Gloria eterna.

El contenido del testamento daría para un trabajo específico. Se significa, entre otras cosas, que siendo la muerte “precisa y natural”, desea poner en orden sus bienes, y designa como albaceas a Fernando Gómez Vera y Matías Rubio, regidor, con facultades diversas, entre las que se encuentra la de ser enterrada en la parroquia de la villa con el “hábito del Carmen” y que se le hagan ciento cincuenta misas por sus penitencias no cumplidas; también el abono de cuatro reales de vellón a los santos lugares de Jerusalén y redención de cautivos y de una manera especial se dediquen otros tantos al patrono de la villa “Señor san Roque”, para que vele por su alma.

El estudio del documento es interesante para advertir el sentimiento de los vecinos hacia su santo patrón, que ya en el siglo indicado cobra importancia, cuyo fervor, sin duda, procede de siglos anteriores y que Fortuna reclama en sus fiestas agosteanas compaginándolas con tradiciones paganas que forjaron la razón vital de sus fiestas.

Es este un tiempo para la evasión de los problemas que nos acucian y enlazar con sus costumbres arraigadas. Momento para que el forastero tome constancia de la villa, de su empaque, su historia y su paisaje que se une a Fortuna con su garra, dándole su identidad. Hay que consolidar la enjundia de la población en sus días de agosto, dejándose llevar por el rumor de su pasado, por la alegría del presente de una Fortuna vital, en progreso, capaz de enarbolar su bandera de esperanza, ello bajo el amparo de su patrono, de sus creencias irrevocables, de sus fiestas que son la sal y gracia de la villa.

Cabe el pregón ajustado a su tiempo, que no es otro que el que debe lucir la honra del pasado, registrar el momento en la retina de algo que es fiesta, fervor y vida, que en este momento de desgarramiento y dolor ha de verter en un himno de alabanza, haciendo resonar el “Carpe Diem” de los clásicos, aunando el culto a su patrón con la belleza de las musas que en confraternidad vuelven a lucir en sus carrozas, como presintiendo que es necesario entrever lo bello y superar lo tenebroso que acongoja la faz del hombre.

Fortuna lanza sus heraldos, acaso al hombre de la pita de otrora, a anunciar que llega el tiempo de la fiesta y la reconciliación. Que la villa se vista con sus mejores trajes para acoger al forastero. Merece la pena encontrar en este paraje de Arcadia un poco de felicidad antes de que la nube blanca se pierda en lontananza.

Fulgencio Saura Mira (Cronista Oficial de la villa)

IBERO - ROMANOS

FIESTAS DE SODALES

DEL 11 AL 16 DE AGOSTO / SAN ROQUE 2012



ANNO XVI / FORTUNA



*declaradas de interés
turístico regional*

Edita: Excmo. Ayuntamiento de Fortuna
Imprime: Gráficas San Ginés
Diseño y maquetación: Gráficas San Ginés



Excmo. Ayuntamiento de Fortuna